

Conseguente al oficio de U. de
 12 del cor.^{te}, para se a sus manos,
 lan 1.000. Bular de viug: y 100.
 Indulg de 3.^a Clase, luego que
 se presente Persona de confianza,
 o que el Receptor de esta Ciudad
 envie Conductor q. se encaroue
 de ellas, como es de costumbre,

Nro. S. que. a U. m. de.
 Murcia 14 de Marzo de 1795.

Antonio Romero

res
 ss. Ayuntamiento de la M. N. y M. S. Ciu. de Lorca

